



COMUNICADO

Acuerdos del H. Consejo Técnico

Este cuerpo colegiado reconoce el contenido de las demandas estudiantiles y considera importante seguir trabajando en su resolución; aunado a lo anterior, reitera la necesidad de generar las condiciones que permitan retomar los procesos formativos y evaluar los aprendizajes del semestre en curso, por ello ha tenido a bien aprobar los siguientes Acuerdos:

Acuerdo HCT/7948/2025

Aprobar, por unanimidad, la **Estrategia académica para la conclusión del semestre escolar 2025-2 de la Licenciatura Sistema Presencial**, que se deriva del paro de actividades y la toma de instalaciones acontecido desde el 23 de abril de 2025, y se implementará para retomar las actividades académicas en el marco de la fecha de término del semestre, de la Legislación Universitaria, y en consideración a las inquietudes y necesidades de la comunidad y la propuesta vertida en el pliego petitorio entregado el pasado 16 de mayo del presente, siendo en síntesis la siguiente:

Fecha	Actividad	Descripción
Del 22 al 23 de mayo del 2025	1. Actividades de Acompañamiento Académico con el profesorado	Se convocará al Profesorado para que se realicen los preparativos de las <i>Actividades de Acompañamiento Académico</i> en el horario en el que imparten clase.
Del 22 al 24 de mayo de 2025	2. Registro a las Actividades de Acompañamiento Académico	El alumnado de la licenciatura del sistema presencial que desee concluir su proceso formativo, tiene la opción y podrá registrarse voluntariamente en las <i>Actividades de Acompañamiento Académico</i> en la página https://www.siients.unam.mx , en el grupo clase donde se encuentra actualmente inscrito.
Del 26 de mayo al 7 de junio de 2025	3. Actividades de Acompañamiento Académico	El alumnado que voluntariamente opte por las <i>Actividades de Acompañamiento Académico</i> podrá participar en modalidad presencial o mediada. Dichas actividades parten de las ya realizadas antes del paro total de actividades.
El 17 de junio de 2025 Fecha límite	4. Actividades realizadas antes del paro	El alumnado que no se registre en las <i>Actividades de Acompañamiento Académico</i> , será evaluado con base en las actividades realizadas hasta antes del paro total de actividades.
Del 9 al 13 de junio de 2025	5. Primera y segunda vuelta	Se llevarán a cabo la aplicación de exámenes ordinarios de primera y segunda vuelta, de conformidad con los artículos 10 y 11 del Reglamento General de Exámenes.
El 17 de junio de 2025	6. Registro de calificaciones	Fecha límite para que el profesorado asiente calificaciones en el sistema SIAE – DGAE de la UNAM.

Alumnos Organizados
21 May 2025



Acciones complementarias:

Fecha	Actividad	Descripción
Del 9 al 13 de junio de 2025	Acercamiento diagnóstico para Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico.	Se aplicará un cuestionario diagnóstico al profesorado en donde se colocará aquellos contenidos del programa de la asignatura que imparte, a fin de determinar las unidades temáticas que requieren ser retomadas en Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico.
Del 23 de junio al 4 de julio y del 28 de julio al 06 de agosto de 2025.	Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico.	Se llevarán a cabo cursos, micro talleres y difusión de materiales didácticos, que serán puestos a disposición en el periodo intersemestral con base en el diagnóstico descrito en el punto anterior

El documento completo lo puedes consultar aquí

https://www.trabajosocial.unam.mx/cierre_semestre_2025-2.pdf

Acuerdo HCT/7949/2025

Aprobar, por unanimidad, **el ajuste al calendario escolar 2025-2 para el sistema presencial**, en concordancia con la Estrategia académica para la Licenciatura Sistema Presencial, conclusión del semestre escolar 2025 2, quedando de la siguiente forma:

Proceso	Fecha
Estrategia académica para la Licenciatura Sistema Presencial	A partir del 22 de mayo de 2025
Término de semestre	07 de junio de 2025
Exámenes ordinarios Primera y segunda vuelta	09 al 13 de junio de 2025
Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico	Del 23 de junio al 4 de julio y del 28 de julio al 06 de agosto de 2025.
Realización de exámenes extraordinarios especiales (recuperación)	02 al 06 de junio de 2025

Reiteramos la disposición para seguir en la construcción colectiva de soluciones a las problemáticas identificadas, que fortalezcan los procesos académicos en beneficio de nuestra comunidad

ATENTAMENTE

Ciudad Universitaria, 21 de mayo de 2025

H. Consejo Técnico



ESTRATEGIA ACADÉMICA PARA LA CONCLUSIÓN DEL SEMESTRE ESCOLAR 2025-2 DE LA LICENCIATURA SISTEMA PRESENCIAL

En el marco de la Legislación Universitaria, el término del semestre 2025-2 y el paro de actividades y toma de instalaciones acontecido desde el pasado 23 de abril de 2025, la Escuela Nacional de Trabajo Social, plantea la necesidad de retomar las actividades académicas para ello presenta la siguiente estrategia académica centrada en la Licenciatura del Sistema presencial.

Descripción de la estrategia

Se reconoce el contenido de las demandas estudiantiles y se considera muy importante seguir trabajando en su resolución; aunado a lo anterior, es necesario generar las condiciones que permitan retomar los procesos formativos y evaluar los aprendizajes del semestre en curso con la implementación de estrategias académicas que permitan al alumnado concluir el semestre con el mayor aprendizaje posible y estar en condiciones de recibir a la generación que ingresará en el semestre 2026-1.

En razón de lo anterior, tomando como referencia los artículos 3º Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2 Fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; artículo 2 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, artículo 6º Fracción I del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables, todos los cuales refieren y recogen el principio del derecho a la educación y la libertad de cátedra; en relación con lo dispuesto por el artículo 61 primer párrafo, el artículo 63 último párrafo del Reglamento General de Estudios Universitarios; así como de los artículos 2 inciso a), 3º segundo y tercer párrafo, 5º, 10 y 11 del Reglamento General de Exámenes, después de haber analizadas las propuestas vertidas por la Secretaría Académica, se aprueba la siguiente estrategia:

1. Acompañamiento Académico con el profesorado

La Secretaría Académica a través de la Jefatura de Estudios Profesionales y el Departamento de Prácticas Escolares, convocará al Profesorado para que se realicen los preparativos de las *Actividades de Acompañamiento Académico* en el horario en el que imparten clase. Lo anterior, para retomar los contenidos centrales e indispensables correspondientes a las clases presenciales no impartidas en la tercera parte del semestre 2025-2, tomando en cuenta que, de las 32 clases semana/mes, se desarrollaron 20 sesiones, aproximadamente.

Fecha: Del 22 al 24 de mayo del 2025



2. Registro a las Actividades de Acompañamiento Académico

El alumnado de la licenciatura del sistema presencial de todos los semestres que desee concluir su proceso formativo complementando los contenidos de las asignaturas, tiene la opción y podrá registrarse voluntariamente en las *Actividades de Acompañamiento Académico* en la página <https://www.siients.unam.mx>, en el grupo clase donde se encuentra actualmente inscrito, estas actividades se desarrollarán de manera presencial o mediadas.

Fecha de registro: Del 22 al 24 de mayo de 2025

3. Acompañamiento Académico

Se desarrollarán las *Actividades de Acompañamiento Académico* de manera voluntaria en forma presencial o mediada, previo registro señalado en el punto anterior.

Fecha: Del 26 de mayo al 7 de junio de 2025

4. Evaluación de las actividades realizadas antes del paro:

El alumnado que no se registre en las *Actividades de Acompañamiento Académico*, será evaluado con base en las actividades realizadas hasta antes del paro total de actividades, tomando en cuenta la libertad de cátedra establecida en la Legislación Universitaria, bajo los criterios que defina el profesorado de acuerdo con los programas académicos y los criterios de evaluación correspondientes.

5. Primera y segunda vuelta:

Se llevarán a cabo la aplicación de exámenes ordinarios de primera y segunda vuelta, de conformidad con los artículos 10 y 11 del Reglamento General de Exámenes.

Fecha: Del 9 al 13 de junio de 2025

6. Registro de calificaciones:

El 17 de junio de 2025 es la fecha límite para que el profesorado asiente calificaciones en el sistema SIAE – DGAE de la UNAM.

Fecha: El 17 de junio de 2025 (sin prórroga)



Acciones complementarias:

a. Sugerencias de trabajo para las Actividades de Acompañamiento Académico el cierre del semestre escolar 2025-2

- Para los próximos días, el trabajo académico podrá realizarse en dos vías:
 - Clases presenciales o mediadas
 - Aulas virtuales y plataformas educativas (classroom y moodle, entre otras)

Se tomará en cuenta el trabajo previo al paro estudiantil, además de focalizar los contenidos esenciales a través de las estrategias aquí planteadas, reconociendo la diversidad de condiciones y situaciones particulares de cada grupo clase

- El propósito del trabajo docente será reorganizar las actividades y conocimientos previos, dando seguimiento y brindando retroalimentación de los contenidos faltantes.
- La labor docente fomentará el aprendizaje autónomo mediante estrategias didácticas adaptadas al contenido, objetivos y condiciones del proceso educativo, tanto en las asignaturas teóricas como en las prácticas.

b. Acercamiento diagnóstico para Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico

El profesorado contará con un instrumento elaborado por la Secretaría Académica y aplicado a través de la Jefatura de Estudios Profesionales, que consiste en un cuestionario diagnóstico tomando como referencia los contenidos del programa de la asignatura que imparte, a fin de determinar el avance e identificar las unidades temáticas que requieren ser retomadas en las Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico.

Fecha: Del 9 al 13 de junio de 2025

c. Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico

A partir del acercamiento diagnóstico se identificarán las temáticas que se requieren profundizar a través de las *Actividades Extracurriculares de Reforzamiento Académico*, consistentes en: Cursos, Micro talleres y difusión de materiales didácticos, que serán puestos a disposición en el periodo intersemestral, a los que podrá acceder todo el alumnado de la Escuela.

Estas actividades son opcionales y voluntarias, con el objetivo de brindar al alumnado alternativas para fortalecer sus conocimientos.

Fecha: 23 de junio al 4 de julio y del 28 de julio al 06 de agosto de 2025